

P

Pablo (S.), apóstol. Sabemos que era judío de nación, educado en la escuela de los fariseos; estaba muy aferrado en las opiniones de su secta, y él mismo confiesa que al principio fué uno de los mas ardientes perseguidores del cristianismo.

Iba bien acompañado desde Jerusalem á Damasco, para encarcelar y castigar á todos los cristianos que hallase allí; se le apareció Jesucristo en el camino, le habló, le derribó á tierra, le dejó ciego; llevado á Damasco, se hizo instruir y bautizar, recobró la vista, y se hizo apóstol; tal fué la causa de su conversión. *Act.*, ix; *Gálat.*, i, etc.

Nada han omitido los incrédulos para hacerla sospechosa; han inventado otros motivos, y han negado el milagro; han denigrado la conducta de san Pablo, puesto en duda sus milagros y desfigurado su doctrina; debemos hacer al lector algunas reflexiones sobre cada uno de estos puntos.

I. Milord Littleton, célebre deísta inglés, convertido al cristianismo, ha hecho una obra expresa sobre este asunto, intitulada: *La religion cristiana demostrada por la conversión y el apostolado de S. Pablo*. Despues de haber expuesto el modo sencillo y natural como este Apóstol refiere este acontecimiento, manifiesta que *S. Pablo* no ha podido él mismo engañarse ni engañar á los demás, ni tener ningun motivo para forjar una mentira: si lo hubiese hecho, como no iba solo, sus compañeros de viaje hubieran podido descubrir la impostura; no pudieron tener los mismos motivos, las mismas pasiones, el mismo interes que él para disfrazar la verdad.

S. Pablo ni era un espíritu débil ni un visionario; sus escritos, sus ratiocinios, su conducta prueban lo contrario; sus mismos calumniadores no se atreven á negarle valor, estudio y talentos; tómese el partido que se quiera, es necesario admitir en él un cambio milagroso; porque, por último, *S. Pablo*, convertido ya, no es judío en sus preocupaciones, en sus inclinaciones, en sus sentimientos ni en sus acciones. Dejamos á los incrédulos que elijan entre el milagro que refiere este Apóstol, y el que ellos nos quieren persuadir. Ver una luz brillante al medio dia, perder por ello la vista, conversar con

Jesucristo, ser conducido de la mano á Damasco, instruido, bautizado y recobrar la vista, son circunstancias que no se pueden soñar ni inventar impunemente.

¿Qué motivo humano pudo obligar á *S. Pablo* á inventarlas? ¿El interes? Perseguido el cristianismo por el encarnizamiento de los judíos, este partido, débil todavía y sin defensa, segun todas las apariencias, debia ser bien pronto destruido; y mas podia ganar en permanecer siendo judío que en hacerse cristiano; habia tambien mucho peligro en mudar de partido, puesto que los judíos quisieron matar á *Pablo*, y se vió obligado á huir á la Arabia, *Act.*, ix, 23. *Pablo* convertido toma por testigos á los fieles de Corinto, de Tesalónica, de Éfeso, etc. de su desinteres. ¿Acaso la ambicion? Hubiera querido dominar sobre los demás apóstoles, hacerse cabeza de partido, tener una doctrina y una secta aparte; hace profesion de lo contrario: «Somos el desprecio del mundo, dice, mas no nos avergonzamos del Evangelio... Si no tenemos nada que esperar mas que en este mundo, somos los mas desgraciados de todos los hombres.» *I Cor.*, iv, 13; xv, 19. ¿Será descontento ó resentimiento contra los judíos? No se queja de ellos; perseguido por ellos á muerte, los compadece, los excusa, no trata de irritar contra ellos á los magistrados romanos. Tampoco es por espíritu de independencia, porque nadie ha mandado mas estrechamente que él la sumision y la obediencia para con todas las potestades establecidas por Dios, los mismos incrédulos le acriminan por esto. Pone por testigos á los fieles de que les ha dado ejemplo de todas las virtudes que les predica, que su conducta ha sido siempre justa, santa é irreprochable. *I Thes.*, ii, 2; *II Cor.*, vii, 8, etc.

Dicen que ha hecho un complot con los demás apóstoles. En este caso no necesitaba forjar un milagro. Los apóstoles tenían derecho para tomar cólegas; y ya habían adoptado á *S. Matías*. Bastaba decir que, por un estudio profundo de las Escrituras, *Pablo* habia descubierto que *Jesús* era el Mesías, que en consecuencia se habia reunido á los apóstoles para predicar esta verdad; suponer un milagro falso, era exponerse á ser confun-

dido por los judíos y despreciado por los paganos.

Hay, dicen nuestros adversarios, contradicciones en la narracion que hace *S. Pablo* de su conversión: en un lugar dice que sus compañeros de viaje oyeron la voz que le hablaba; en otro, que no la oyeron. Se dice en las *Actas*, que despues de su conversión volvió de Damasco á Jerusalem, y en la *Epíst. á los Gálat.*, que saliendo de Damasco fué á la Arabia, y no vino á Jerusalem sino hasta tres años despues. En esta misma *Epístola* añade que no vió mas que á Pedro y Santiago, y en las *Actas* vemos que vivió en Jerusalem con los apóstoles.

Sostenemos que no se contradicen estas narraciones. *Act.*, ix, 7, se dice que los que acompañaron á *S. Pablo* se admiraron de oír una voz y no ver á nadie; xxii, 9, dice él mismo: «Los que estaban conmigo vieron una luz, pero no entendieron la voz del que me hablaba.» Hé aquí explicado el doble sentido de la palabra oír. Vieron una luz y oyeron una voz; pero no entendieron ni lo que decia esta voz, ni quién era la persona que hablaba, porque estaban á alguna distancia de *Pablo*.

Cap. 9, v. 26, el historiador despues de haber hablado de la permanencia de *Pablo* en Damasco, y de lo que pasó allí, menciona su viaje á Jerusalem, mas no dice que *Pablo* fuese allí inmediatamente saliendo de Damasco; pasa en silencio el viaje de *Pablo* á la Arabia; pero no lo contradice. En la *Epíst. á los Gálat.*, i, 17, es en la que nos dice *S. Pablo* que inmediatamente despues de su conversión no vino de Damasco á Jerusalem, sino que fué á la Arabia, que volvió á Damasco al cabo de tres años, y que despues vino á Jerusalem.

Suprimir lo que ha pasado entre estas dos salidas de Damasco, no es negarlo.

Añade el Apóstol que no vió en Jerusalem á otros apóstoles que Pedro y Santiago, hermano del Señor. Luego cuando el autor de las *Actas* dice, ix, 27, que *Pablo* fué conducido á los apóstoles por Bernabé, y que vivió con ellos, esto no se entiende mas que de los dos apóstoles que estaban allí entonces, á saber, *S. Pedro* y Santiago.

II. ¿Se ha conseguido mejor denigrar la conducta de *S. Pablo*? Ha querido, dicen sus acusadores, ser jefe de partido, dividió el cristianismo en dos sectas; la intencion de Jesucristo y de los apóstoles no era destruir el judaísmo sino reformarle; así los primeros cristianos unieron á la práctica de las leyes de Moisés la fe en Jesucristo. *Pablo* quiso destruir el judaísmo y abolir las leyes

de Moisés, y lo consiguió; sus partidarios hicieron llamar *ebionitas* y *nazareos* á los que conservaban todavía el judaísmo; estos primeros discipulos de los apóstoles tenían un Evangelio diferente del de *S. Pablo*; lo consideraban á él mismo como un hereje y un apóstata. Consideraban á Jesucristo como hombre puro, *Pablo* es el que le ha deificado; de modo que el cristianismo, tal como lo tenemos, es la religion de *Pablo* y no la de Jesucristo.

Los primeros autores de este delirio de los incrédulos son los judíos, los maniqueos, Porfirio y Juliano; Tolando lo ha abrazado en su *Nazarenus* y otras obras; él es quien ha instruido á nuestros modernos disertadores. En las palabras LEY CEREMONIAL Y NAZAREOS los hemos ya refutado; basta añadir aquí dos ó tres pruebas irrecusables. *Joan.*, iv, 21, dice Jesucristo á la Samaritana: «Llega la hora en que no se adorará mas al Padre en el monte de Samaria ni en Jerusalem.» De modo que, segun la confesion de los judíos, su culto estaba esencialmente en el templo de Jerusalem. *Mat.*, xv, 11, dice que no se mancha el hombre por lo que come, y así abolió la distincion de las carnes. *C. 12*, 8, dice que es el Señor del sábado, y nunca se lo han perdonado los judíos. Llama al sacramento de su cuerpo y de su sangre una nueva alianza; la antigua no debia pues existir mas. Lo que llamaba el reino de los cielos, no era el reinado de la ley de Moisés, sino el reinado de un nuevo culto y de una nueva ley.

S. Juan, i, 17, dice que la ley fué dada por Moisés; que la gracia y la verdad han sido dadas por Jesucristo; así Pedro, bautizando á Cornelio y á toda su casa, no le manda que se circuncide; en el concilio de Jerusalem, llama á la ley de Moisés, un yugo que ni nosotros ni nuestros padres hemos podido sufrir, y no quiere que se imponga á los judíos convertidos. Santiago opina lo mismo; estos son y no *S. Pablo* los que dictan la decision. En su segunda carta, iii, 15, *S. Pedro* alaba la sabiduría y los escritos de *S. Pablo*, su queridísimo hermano. San Bernabé, en su carta n. 2, enseña que Jesucristo ha hecho inútil la ley judaica. San Clemente, discipulo de san Pedro, y san Ignacio, instruido por san Juan, conservan la misma doctrina, *ad Magnes.*, n. 8, 9, 10; *ad Philad.*, n. 6. ¿Dónde está pues la oposicion de doctrina entre san Pablo y los demás apóstoles?

El mismo dice que ha comparado su Evangelio ó su doctrina con la de los demás após-

toles que estaban en Jerusalem, por temor de haber trabajado en vano; que habian convenido con él que predicaria particularmente á los gentiles, mientras que ellos instruian á los judíos. *Dexteras dederunt mihi et Barnabæ societatis*, Gál., II, 2 y 9. Lejos de querer formar secta separada, reprendió á los corintios que decian: « Yo soy discípulo de Pablo, yo de Apolo, yo de Céfás, yo de Jesucristo. ¿Se ha dividido Jesucristo? ¿Ha sido crucificado Pablo por vosotros, habeis sido bautizados en su nombre? »

Mas, dicen, su conducta se contradice: despues de haber predicado contra la ley de Moisés, despues de haber echado en cara á san Pedro que judaizaba, él mismo judaiza para reconciliarse con los judíos; cumple el voto del nazareato; hace circuncidar á su discípulo Timoteo que era hijo de un pagano; tan pronto enseña que la circuncision no sirve de nada, tan pronto que es útil si se cumple la ley. Dice que ha vivido como judío con los judíos, para ganarlos á Jesucristo, y le parece mal que haga lo mismo san Pedro. ¿Puede conciliarse todo esto?

Con muchísima facilidad. San Pablo no predica contra la ley de Moisés; enseña que no sirve para nada á los gentiles convertidos, que se han justificado por la fe en Jesucristo; esta era la decision del concilio de Jerusalem. Dice que es útil á los judíos si observan la ley, *Rom.*, II, 25, porque en efecto les hacia recordar que eran *deudores de toda la ley*. *Gálat.*, V, 2 y 3. Luego la ley era todavía útil á los judíos, no para la salvacion, sino como policía exterior y local. En consecuencia, el mismo judío de nacion continuó observando las ceremonias judaicas, sobre todo en Jerusalem, para no escandalizar á sus hermanos. Hizo circuncidar á Timoteo, á fin de que pudiese predicar á los judíos que no hubieran querido oír á un incircunciso. Mas fuera de Jerusalem y de la Judea, vivió con los paganos sin escrúpulo, para ganarlos tambien. Hé aquí lo que queria que hiciese san Pedro ó Céfás en Antioquia, y tenia razon. Este, despues de haber fraternizado desde el principio con los gentiles convertidos, se separaba de ellos para no desagradar á algunos judíos que llegaban de Jerusalem: esto era querer forzar á los gentiles á judaizar, á autorizar á los judíos á mirarlos como impuros, y contradecir en algun modo la decision del concilio. *Gálat.*, II, 12. No hay, pues, aquí ni contradiccion, ni inconstancia, ni disimulacion, y los judíos hacian mal en acusar á san Pablo de ser sector de la ley.

Mientras que toda la caterva de incrédulos sostiene que el partido de san Pablo ha prevalecido é introducido un nuevo cristianismo, pretende un deísta inglés que este partido subió, que los judaizantes han sido los mas fuertes, que han introducido en la Iglesia el espíritu judaico, la jerarquía, los dones del Espíritu Santo, las ceremonias supersticiosas, etc., ha tomado esta invencion de los protestantes. Así es cómo se reunen nuestros adversarios acusando á los apóstoles de no haber estado unidos.

Otra inculpacion gravísima es, que san Pablo, acusado por los judíos, se defiende con mentiras. Herido por orden del gran sacerdote, no pone la otra mejilla, segun el consejo de Jesucristo; ultraja al mismo pontífice, llamándole *pared blanqueada*; reprendido por su falta, se excusa diciendo que no conocia al gran sacerdote: ¿podia desconocerle? Añade que es acusado porque era fariseo, y porque predica la resurreccion de los muertos; esto es falso; era acusado de predicar contra la ley. No era ya fariseo sino cristiano.

Es muy sencilla la justificacion de san Pablo. El consejo de Jesucristo de poner la otra mejilla cuando se nos ha herido en la una, no debe tener lugar judicialmente y delante de los magistrados; allí es conducido un acusado, no para sufrir violencia, sino para ser condenado ó absuelto. *S. Aug.*, I, 22, *contra Faust.*, c. 79. Despues de su conversion, ó despues de mas de veinte años, no habia hecho el apóstol mas que dos viajes á Jerusalem, y habia permanecido allí poco tiempo; en este intervalo se habian mudado los pontífices siete ú ocho veces, Josefo es testigo de esto; los destituian los romanos segun su voluntad; no eran distinguidos fuera del templo por ninguna señal de dignidad; podia pues san Pablo no conocer al gran sacerdote.

Para conocer el sentido de su apología, es necesario recordar lo que hizo delante de Félix y de Festo, *Act.*, xxiv y xxvi; hé aquí la sustancia: « Yo soy judío de nacion, de la secta de los fariseos, segun esto, he creído siempre en la vida futura y en la resurreccion de los muertos; de consiguiente creo que Jesucristo ha resucitado, porque seme ha aparecido y hablado en el camino de Damasco; creo que es el Mesias, porque los profetas han predicho que el Mesias padecería la muerte y resucitaría; lo predico así, porque estoy convencido de ello. Por lo demás, en nada he pecado contra mi nacion, ni contra la ley de Moisés. « Esta apología ni es equívoca, ni fuera de tiempo. Tambien la empezaba S. Pablo delante del consejo de

los judíos, y hacia su profesion de fe antes de hablar de su conducta. Mas apenas hubo dicho que era fariseo, y que se trataba de juzgar sobre la resurreccion de los muertos, que se introdujo la disension entre los jueces y el tumulto en la asamblea; no se le oyó mas: esto no fué culpa suya. Los que juzgan en la actualidad hacen lo mismo que los judíos.

Le atribuyen un carácter orgulloso, altivo, arrebatado, turbulento. Se vanagloria, dicen, de sus trabajos, de sus triunfos, de la preeminencia de su apostolado; no puede aguantar que se le contradiga, entrega á Satanás á los que le resisten. Amenaza, dice que no hará gracia ni á los que han pecado, ni á los demás. Habla continuamente del derecho que tiene de vivir del Evangelio, de exigir de los fieles su subsistencia; así no hace mas que despreciar á los judíos; alborotó en muchas ciudades, y se atrajo malos tratamientos por su imprudencia.

Acordémonos que los incrédulos se han atrevido á hacer idénticos argumentos contra el mismo Jesucristo; los que hagan contra su Apóstol, no nos sorprenderán mas: pero debemos responderles.

S. Pablo contradecido por falsos apóstoles que querian destruir su doctrina, y deprimian su apostolado, se veia obligado á probar la autenticidad de su mision; no alegaba por pruebas mas que los hechos de que eran testigos el Asia menor, la Grecia y la Macedonia. « No soy yo, dice, el que ha hecho todo esto, sino la gracia de Dios está en mí. » *I Cor.*, xv, 10. « Soy el último de los apóstoles, indigno de Dios. » *Ibid.*, v, 9. Cuando se prefiere á los grandes apóstoles, á los apóstoles por excelencia, entiende los falsos apóstoles, y claramente lo dice, *II Cor.*, xi, 13. Citando sus trabajos, menciona tambien sus tentaciones y flaquezas. *Ibid.*, c. 11 y 12. Esto no es orgullo.

Entregar un pecador á Satanás, es excluirle de la sociedad de los fieles; y S. Pablo declara que quiere hacerlo para que muera en ellos la carne, y se salve su alma. *I Cor.*, xii, 21; *I Tim.*, I, 20. Teme hallar entre los corintios disputas y sediciones, y hombres que no han hecho penitencia de su impudicia; dice que no hará gracia ni á unos ni á otros, es decir, ni á los sediciosos, ni á los impenitentes; mas esto no significa que no quiera hacer gracia ni á los culpables ni á los inocentes. *II Cor.*, xii, 21; xiii, 2.

Al sostener que un ministro del Evangelio debe recibir de los fieles al menos el sustento necesario, declara que nunca ha usado de este derecho, que ha trabajado con sus ma-

nos, para no ser gravoso á nadie; tambien echa en cara á los corintios el que se dejen despojar y dominar por falsos apóstoles, *ibid.*

En un pueblo ligero, curioso, disputador, petulante, como los griegos, era imposible establecer sin ruido una nueva doctrina; este carácter habia enredado á los filósofos y á sus discípulos, y en el Evangelio produjo herejías; mas esto no es culpa de los apóstoles.

No son los filósofos incrédulos los que han contenido que se turbe el reposo de la Europa entera.

III. Por el modo con que se conducen para denigrar la conducta de S. Pablo, vemos anticipadamente cómo consiguen desfigurar sus escritos. Ya convenia S. Pedro en que habia en las cartas de S. Pablo cosas difíciles de entender; se quejaba de que hombres ignorantes y superficiales abusasen de ellas como de las demás Escrituras. *II Petr.*, III, 16. Todavía sucede lo mismo; la mayor parte de los que las censuran no las han leído nunca, y pocos se hallan en estado de comprenderlas. Es un estilo mezclado de hebraísmos, y de helenismos, pero que era perfectamente entendido por aquellos á quienes escribía S. Pablo. La profundidad de las cuestiones que trata exige lectores ya instruidos, y que no estén preocupados por ningun sistema, y estos son raros. La multitud de comentarios á que han dado lugar estos escritos, no prueba mas que el grandísimo número de los que tienen el prurito de escribir y repetir lo que otros han dicho.

Si fuera necesario explicar todos los pasajes de que han abusado los incrédulos, herejes y teólogos preocupados, habria materia para un volumen *en folio*; nos limitaremos á los que se objetan con mas frecuencia; ocasion tendremos de ilustrar algunos otros en diferentes artículos.

Dice S. Pablo que hay en él un hombre espiritual y un hombre carnal, un hombre justo y un hombre pecador, *Rom.*, vii; y en otra parte dice que está libre de la ley del pecado, que vive en él Jesucristo. *Gálat.*, II. Tan pronto enseña que el hombre es justificado por los obras, como que lo es por la fe sin las obras. Asegura que Dios quiere salvar á todos los hombres, y al mismo tiempo afirma que los que no han sido elegidos han sido cegados; que Dios hace misericordia al que quiere, y endurece al que le place. Dowel y otros sostienen que este Apóstol admitia el *fatum* de los fariseos y de los esenios bajo el nombre de predestinacion.

Es cierto que si no se atendiese mas que al

sonido de las palabras sin buscar su verdadero sentido, sería fácil deducir que la doctrina de *S. Pablo* se contradice. ¿Mas se obra de este modo cuando se busca sinceramente la verdad? Enseña *S. Pablo* que por naturaleza, por nacimiento, y como hijo de Adán, es hombre de pecado, que está bajo la ley del pecado, bajo el yugo de una concupiscencia imperiosa que le arrastra al pecado; pero que por la gracia de Jesucristo está libre de esta ley del pecado, que vive en él Jesucristo, que lo mismo sucede con todos los que han sido bautizados y regenerados en Jesucristo, y que no viven ya según la carne, etc. *Rom.*, vii, 24 y 25; viii, 1 y 2, y en esto no hay contradicción.

Ibid., ii, 13, dice que no son aquellos que escuchan la ley los que son justos delante de Dios, sino los que la cumplen; así que aquí se trata de la ley moral, puesto que el Apóstol habla de los gentiles que la conocen naturalmente, y que tienen sus preceptos grabados en su corazón. Al contrario, iii, 23, dice: «Pensamos que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley.» Mas entiende la ley ceremonial de los judíos, puesto que habla de la justificación de Abraham, que precedió mucho tiempo á la publicación de la ley ceremonial. No honra á los protestantes su obstinación en fundar sobre este pasaje su pretendida fe justificante; es evidente que *S. Pablo* por la fe de Abraham, c. 4, entiende no solo la creencia de este patriarca, sino su confianza en las promesas de Dios, y su fidelidad en ejecutar las órdenes de Dios, fidelidad que lleva consigo necesariamente la obediencia á la ley moral, por consiguiente las obras. Nada mas justo ni mas consecuente que esta doctrina.

No solo *S. Pablo* dice, *I Tim.*, ii, 4: «Dios quiere que sean salvos todos los hombres,» sino que lo prueba, porque Jesucristo ha sido entregado por la redención de todos, y por esto quiere que se ruegue por todos sin excepción. ¿Es contrario á esta verdad el misterio de la predestinación? De ningún modo. Aunque Dios quiere salvar á todos los hombres, sin embargo no concede á todos la misma medida de gracias; llama á unos al conocimiento de Jesucristo y de su Evangelio, deja á otros en la ignorancia y en el error; en este sentido hace misericordia á unos, y endurece á otros, es decir, que los deja endurecerse ellos mismos. *Rom.*, iv, 18. V. ENDURECIMIENTO. Cuando dice el Apóstol que han sido elegidos algunos judíos, y cegados los demás, xi, 7, entiende que ellos mismos se han cegado, puesto que dice, v. 23, que si

no perseveran en la incredulidad, serán de nuevo ingertos en el árbol que los ha tenido, y añade, v. 32, que Dios dejó al principio á los gentiles en la incredulidad lo mismo que á los judíos, para compadecerse de todos: Dios no quiere, pues, ni cegarlos, ni endurecerlos, ni reprobarlos. V. PREDESTINACION, SALVACION. Hablamos de cada una de las Epístolas de *S. Pablo* en su título particular.

IV. Los milagros de este Apóstol han sido bien públicos, demasiado evidentes y multiplicados para que se pueda sospechar de ilusión ó de engaño. No los hizo á favor de gentes ya prevenidas, ni en presencia de testigos dispuestos á dejarse engañar: eran los judíos ó los paganos á quienes debía convertir; ni bajo la protección de un partido ya poderoso y decidido á favorecer la impostura: dos circunstancias necesarias siempre para acreditar los milagros falsos. Un mágico quedado repentinamente ciego en presencia de un próconsul romano que se convirtió; un joven que había caído de lo mas alto de una casa, resucitado en Troade; un cojo de nacimiento curado en Lystres delante de todo un pueblo que tiene á *Pablo* por un Dios; un gran número de prisioneros cuyas cadenas se rompen en Filipos, sin que ninguno pretenda el escaparse; enfermos curados en Éfeso por solo tocar el sudario del Apóstol. No le hiere la mordedura de la víbora, cura á todos los enfermos que se le presentan en la isla de Malta ó de Melada, etc. En todo esto no hay preparativos, ni connivencia con nadie, y la fuerza de la imaginación no produce semejantes efectos.

¿Qué objetan los incrédulos contra estos hechos? Nada de positivo, sino una simple preocupación: si hubieran sido verdaderos estos milagros, dicen, seguramente *Pablo* hubiera convertido el universo; sin embargo no vemos que los judíos hayan creído, ni que los paganos hayan sido muy conmovidos; muchas veces estos pretendidos milagros no han servido mas que para levantar tumultos y sediciones, y para encarcelar, castigar ó desterrar el taumaturgo.

Quizá haría impresión en nosotros esta preocupación, si los mismos incrédulos no hubiesen cuidado de quitárnosla; han declarado la mayor parte que aun cuando viesan milagros, no los creerían, bajo pretexto de que estaban mas seguros de su juicio que de su vista. Si ha habido entre los judíos y entre los paganos muchos tercos que pensaban como ellos, no es de admirar que no hayan bastado los milagros para abrirles los ojos.

Por otro lado, una cosa es creer la reali-

dad de un milagro, y otra renunciar á los errores, á las prácticas y á los hábitos en que uno se ha criado desde la infancia. La mayor parte de los judíos creían que un falso profeta podía hacer milagros, y estaban persuadidos los paganos de que los obraban los mágicos; unos y otros atribuyeron á la magia los de Jesucristo y de los apóstoles. Con esta falsa creencia no bastaban los milagros para convertirlos. V. MILAGRO.

Mas es falso que los de *S. Pablo* no hayan producido una infinidad de conversiones; el mismo autor de las *Actas* que los refiere, nos dice también los efectos de que fueron seguidos, y las numerosas iglesias á que este Apóstol escribió sus cartas son de ellos una prueba demostrativa.

Hay circunstancias en la vida de *S. Pablo* sobre las que los críticos han hecho conjeturas de todas clases. Se dice, *Act.*, xvii, 23, que pasando *S. Pablo* á la ciudad de Atenas, vió un altar con esta inscripción: *Al Dios desconocido*, y que de esto tomó ocasión de predicar á los atenienses el verdadero Dios. *S. Jerónimo*, *Comment. in Epist. ad Tit.*, i, y otros han creído que la inscripción contenía: *A los dioses extranjeros y desconocidos*, y que fué un golpe maestro del Apóstol el cambiar el sentido para tener lugar de anunciar el verdadero Dios. Sin entrar en inútiles discusiones, únicamente observamos: 1º Que ha podido un ateniense hacer levantar un altar y una inscripción al Dios único y soberano que decían los filósofos era incomprendible, y por consiguiente desconocido; que de este modo *S. Pablo* no habría cambiado ni supuesto nada. 2º Que aunque hubiese sido la inscripción tal como se quiere, el discurso de *S. Pablo* habría sido justísimo; hubiera dicho á los atenienses: «Puesto que lleváis la superstición hasta honrar á los mismos dioses que no conocéis, yo os hago conocer al único verdadero Dios que hasta aquí os ha sido desconocido.»

El Apóstol escribió á Timoteo, *Epist.* 2, iv, 17: «He sido libertado de las fauces del león;» han pensado algunos intérpretes que *S. Pablo* había sido realmente condenado á las fieras, y había sido librado de un modo milagroso; el mayor número creen que, por las fauces del león, únicamente entiende el Apóstol la persecución de Nerón, por cuya orden se le dió la muerte al año siguiente.

Pablo (San). Primer ermitaño; orden establecida bajo este nombre. V. ERMITAÑOS.

Paciano (San). Obispo de Barcelona, murió á fines del siglo IV, y está colocado en la clase de los PP. de la Iglesia. Ha dejado al-

gunas obras que se hallan en la *Bibliot. de los PP.* y en la *Colección de los concilios de España*; la principal es una refutación de los donatistas y novacianos.

Paciaros. V. TREGUA DE DIOS.

Paciencia. Esta palabra, en la Sagrada Escritura, significa algunas veces la tranquilidad con que Dios deja perseverar á los hombres en el crimen, sin castigarlos, para dejarles tiempo que hagan penitencia y recapaciten sobre sí mismos. *Éxod.*, xxxiv, 6; *ps.* vii, 12. Cuando se aplica á los hombres, se toma por la constancia en los trabajos y en las aflicciones, *Lúc.*, xxi, 19; por la perseverancia en las buenas obras; *viii*, 15; por una conducta regular no desmentida, *Prov.*, xix, 11, etc.

No hay virtud que mas haya recomendado Jesucristo á sus discípulos; es una de las primeras lecciones que les ha dado, *Mat.*, v, 40, y él mismo ha sido un perfecto modelo de ellas. La misma moral repite continuamente *S. Pablo*; todos los apóstoles la han seguido á la letra, puesto que han sufrido las persecuciones y la muerte por causa del Evangelio. Aun se les acusa á los PP. de haberla llevado al exceso, y de haber prohibido á los cristianos la defensa de sí mismos; con tan poco fundamento los incrédulos hacen los mismos cargos á Jesucristo. V. DEFENSA DE SÍ MISMO.

Nuestros antiguos apologistas, *S. Justino*, *Orígenes*, *Meliton* y *Tertuliano*, atestiguan que los primeros cristianos se dejaron insultar, maltratar, despojar, conducir al suplicio como corderos á la matanza; que á pesar de su número nunca han pensado en defenderse ni volver á los perseguidores el mal por el mal. En esto han convenido sus enemigos; les han echado en cara el frenesí del martirio; esta es la palabra de que se han valido. Celso, Juliano, Porfirio no han acusado á los cristianos ni de conjuraciones, ni de sediciones, ni de violencias, ni de atentados contra el orden público. Cuando Celso llama á su sociedad una sedición, entiende una separación de la de los paganos en el modo de pensar y obrar, pero que no causaba ninguno alboroto, ni anunciaba ningún intento capaz de alarmar al gobierno.

Fleury, en su *Cuadro de las costumbres de los cristianos*, n. 33, ha hecho la descripción de los odiosos motivos que obligaban á los paganos á perseguir á los prosélitos del cristianismo; ha probado con el testimonio de autores contemporáneos el cuidado con que los cristianos evitaban todo lo que hubiera podido irritar á sus enemigos y aumentar su odio. Esta conducta no ha sido imitada por

ninguna de las sectas de los herejes que han aparecido desde el principio de la Iglesia, todavía menos por los protestantes que por sus predecesores.

Pero los incrédulos modernos, mas injustos y temerarios que los antiguos, pretenden que no ha durado la paciencia de los cristianos; que cuando llegaron á ser señores, despues de la conversion de los emperadores, han vuelto con usura á los paganos las violencias que habian sufrido. « Arrojaron, dicen, la mujer de Maximino en el Oronte, degollaron á todos sus parientes, asesinaron en el Egipto y en la Palestina á los magistrados que mas se habian declarado contra el cristianismo. Habiendo reconocido á la viuda é hija de Diocleciano que se habian ocultado en Tesalónica, les dieron muerte y arrojaron sus cuerpos á la mar. Así las manos de los cristianos se mancharon con la sangre de sus perseguidores, luego que tuvieron libertad para obrar. »

Los que forjaron esta calumnia, sin duda esperaban que nadie se tomara el trabajo de desvanecerla, ni de avergonzarlos por su malignidad. La verdad es que todas estas barbaries tuvieron por autor á Licinio, el enemigo mas mortal de los cristianos; se cometieron en Oriente donde Constantino no tenia ninguna autoridad; sucedieron el año 313, inmediatamente despues de la victoria de Licinio sobre Maximino; entonces no se habia dado mas que un simple edicto de tolerancia en favor del cristianismo, con expresa prohibicion á los cristianos de alterar el orden público; Constantino no fué el solo señor del imperio hasta el año 324. Lactancio, *de Mort. persec.*, n. 34; Eusebio, *Hist. ecclés.*, l. 8, c. 17. ¿Cómo puede decirse que el año 313 estaban los cristianos en libertad de obrar?

El único escritor que ha hecho mencion de los actos de crueldad que acabamos de citar, es el autor del tratado *de la Muerte de los perseguidores*; las atribuye expresamente á Licinio, porque semejantes atrocidades no podian venir de otra mano. ¿Qué motivo hubieran podido tener los cristianos para ensangrentarse contra Prisca, viuda de Diocleciano, y contra Valeria, su hija? Algunos autores eclesiásticos han pensado que estas dos princesas eran cristianas, al menos no se puede dudar que fueron favorables al cristianismo. El mismo historiador que citamos, dice que Licinio estaba irritado contra ellas, porque no habia podido conseguir el matrimonio con Valeria, viuda de Maximino Galero; añade que la castidad y el rango de es-

tas dos señoras causaron su perdicion; *de Mort. pers.*, n. 51, véanse las notas. Y tambien, ¿por qué razon hubieran usado los cristianos de venganza contra los parientes de Maximino, que habian mandado como sus cólegas, por rescriptos particulares, la tolerancia del cristianismo? Eusebio, l. 9, c. 1 y 9.

Mas Licinio, enemigo implacable de Maximino, abusó de su victoria, hizo echar en el Oronte á la mujer de este emperador, degollar á sus hijos, asesinar á los magistrados que habian seguido el partido vencido; él fué el que hizo morir á César Valerio ó Valente que él mismo habia criado, y al jóven Candidiano, hijo de Maximino Galero; él fué el que, despues de haber publicado con sus cólegas un edicto en favor de los cristianos, volvió á empezar contra ellos la persecucion, luego que se malquistó con Constantino. ¿Es de admirar que semejante monstruo no haya podido sufrir tener igual, á quien llamaba Juliano un tirano aborrecido de los dioses y de los hombres?

En tiempo del mismo Juliano, el año 361, multiplicados los cristianos durante cincuenta años de paz, hubieran podido hacer estremecer al imperio y al emperador: tampoco se sublevaron como en tiempo de Diocleciano; Juliano, escribiendo contra ellos, no los ha acusado de esto; únicamente les echa en cara, en una de sus cartas, el ser devorados unos por otros durante los alborotos de los arrianos. Mas fueron los arrianos que, altivos con la proteccion que les concedia el emperador Constancio, habian empezado las violencias contra los católicos. En vano buscamos en la historia una circunstancia en que las manos de los cristianos hayan sido manchadas con la sangre de sus perseguidores.

En el dia necesitan *paciencia* para sufrir las calumnias, las invectivas, los sarcasmos, los rasgos de malignidad de los incrédulos; nunca se ha visto atacado el cristianismo en los escritos de estos últimos con tanto furor como en nuestros dias; pasará esta tempestad como las anteriores, bien pronto no quedará de ella mas que un débil recuerdo y un sentimiento de indignacion contra los que la han levantado. Sufriendo, debemos siempre atenernos á la leccion de nuestro divino maestro. « Puesto que me han perseguido á mi, tambien os perseguirán á vosotros. Sereis odiosos á todos por causa de mi nombre, mas no perecerá un cabello de vuestra cabeza. Con la *paciencia* poseereis en paz vuestras almas. » *Joan.*, xv, 20; *Lúc.*, xxi, 17, 18.

Pacífica (Hostia). V. Hostia.

Pacíficos ó Pacificadores. Se llamó así, 1º en el siglo VI, á los que seguian el *Henótico* del emperador Zenon, que, con el pretexto de reconciliar á los católicos con los eutiquianos, se separaban de las decisiones del concilio de Calcedonia, como si hubiera sido permitido el variar algo en la fe de la Iglesia por complacencia á los herejes. V. *HENÓTICO*.

2º En el siglo XII, á los que formaron entre sí una asociacion religiosa y militar, para purgar á nuestras provincias meridionales de una multitud de bandidos que con el nombre de *brabanzones* y de *coteraux* (salteadores), ejercian violencias inauditas, robaban lo sagrado y lo profano, talaban á sangre y fuego las ciudades y las aldeas. Eran restos de las tropas inglesas que los hijos del rey de Inglaterra habian acostumbrado al saqueo. La asociacion de que hablamos se formó hácia el año 1183 en Puy en Velai, y los historiadores de aquel tiempo citan prodigios de valor. *Hist. de la Igl. gal.*, t. 10, l. 28, año 1183.

3º Se dió tambien en el siglo XVI el mismo nombre á ciertos anabaptistas que recorrían los pueblos y aldeas, diciendo que anunciaban la paz, y con este artificio seducian á los pueblos.

En general, los herejes no quieren la paz mas que con la condenacion de que se siga su doctrina, y de que se adopten todas sus ideas.

4º Tambien han podido llamarse así los teólogos sincretistas ó conciliadores, que han buscado medio para poner de acuerdo, ya los católicos con los protestantes, ya las diferentes sectas de estos últimos entre sí, y que todos han salido mal con su intento. V. *SINCRETISTAS*.

Pacto. Convencion expresa ó tácita hecha con el demonio, con la esperanza de alcanzar con su mediacion cosas que exceden las fuerzas naturales.

Un *pacto* puede ser, ó expreso y terminante, ó tácito y equivalente. Se tiene por expreso y terminante: 1º cuando se invoca por sí mismo expresamente al demonio, se pide su auxilio, ya se vea realmente este espíritu de las tinieblas, ya se crea verlo; 2º cuando se invoca por medio de los que se cree están en relacion y en comercio con él; 3º cuando se hace alguna cosa cuyo efecto se espera de él. El *pacto* es solo tácito ó equivalente cuando se limita á hacer una cosa de la que se espera un efecto que no puede producir natural ni sobrenaturalmente y por la ope-

racion de Dios, porque entonces no se puede esperar este efecto mas que por la intervencion del demonio. Aquellos, por ejemplo, que pretenden curar los enfermos con las palabras, deben comprender que estas no tienen naturalmente esta virtud. Dios tampoco ha unido á ellas esta eficacia; luego si producen este efecto, no podria ser mas que por la operacion del espíritu infernal.

De aquí deducen los teólogos, que no solo toda especie de magia, sino tambien toda clase de supersticion contiene un *pacto*, al menos tácito ó equivalente, con el demonio, puesto que ninguna práctica supersticiosa puede producir nada, á menos que no se mezcle con él. Este es el sentir de S. Agustin, de santo Tomás y de todos los que han tratado esta materia.

No necesitamos probar que todo *pacto* con el espíritu impuro es un crimen abominable; puesto que invocarlo expresa ó tácitamente, es darle un culto, es pues un acto de idolatría; esperar de él lo que sabemos que Dios no quiere conceder, es en cierto modo ponerlo en lugar de Dios, y darle mas confianza que á Dios. La ley divina lo prohíbe expresamente: Jesucristo hizo huir al espíritu tentador, repitiéndole aquellas palabras de la ley: « Adorarás al Señor tu Dios, y á él solo servirás, » *Mat.*, iv, 10; vino sobre la tierra para destruir las obras del demonio, *1 Joan.*, iii, 8. Siempre la Iglesia ha condenado todas las prácticas supersticiosas ó mágicas, y ha anatematizado á todos los que han recurrido á ellas. Este es un resto del paganismo, tanto mas difícil de desarraigar, cuanto que la curiosidad, el ciego interes, el deseo de librarse con prontitud de un mal ó alcanzar un bien, son pasiones casi incurables. La razon única que puede disminuir hasta cierto punto el crimen de las supersticiones, es la ignorancia ó mas bien la estupidez de los que las practican. Thiers, *Tratado de las supersticiones*, t. 1, l. 1, c. 1 y 10.

Muy confiados siempre nuestros filósofos en sus propias luces, han establecido que todo *pacto* y comercio con el demonio son puramente imaginarios; que si algunos insensatos han creído tratar realmente con él, esto no ha podido ser sino soñando; que todos los que se han preciado de obrar prodigios por su medio son impostores, é imbéciles los que les dan fe. Dicen que las leyes de la Iglesia y las decisiones de los teólogos no pueden tender mas que á mantener sobre este punto la credulidad y los errores populares.

1º Aunque fuese cierto que todo lo que se